



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA

PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES – REGIÓN SAN MARTÍN

RUC: 20222291845

Ciudad Acogedora



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 141-2024-MDC.

Campanilla, 22 de marzo del 2024.

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA.

#### VISTO:

El INFORME N°101-2024-GGAAyS-MDC, de fecha 22 de marzo de 2024, emitido por la Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento, sobre la aprobación del Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA).

#### CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establecido en el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 8 de la Ley 28611, Ley General del Ambiente, dispone que las políticas y normas ambientales de carácter nacional, sectorial, regional y local se diseñan y aplican de conformidad con lo establecido en la Política Nacional de Ambiente y deben guardar concordancia entre sí;

Que, los artículos 73 y 82 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, otorgan competencias y funciones a los gobiernos locales para promover la educación e investigación ambiental, incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles; y promover la cultura de la prevención en la ciudadanía;

Que, mediante Decreto Supremo N° 017-2012-ED se aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental, como instrumento de obligatorio cumplimiento para orientar las actividades públicas y privadas sobre promoción de la cultura y la ciudadanía ambiental en el marco del proceso estratégico de desarrollo del país;

Que, la Política Nacional del Ambiente al 2030 aprobada por Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM prevé como Objetivo Prioritario N° 9 mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía, disponiendo en su servicio OP9.S1, que el Ministerio del Ambiente deberá fortalecer las capacidades institucionales a los gobiernos subnacionales, para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria; estableciendo como indicador de cobertura el porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación de su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA

PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES – REGIÓN SAN MARTÍN

RUC: 20222291845

Ciudad Acogedora



*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*



Que, mediante Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM, se aprueba el instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);



Que, visto el INFORME N°101-2024-GGAyS-MDC, de fecha 22 de marzo de 2024, emitido por la Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento, mediante el cual solicita aprobar el Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental;



Que, con ORDENANZA MUNICIPAL N°011-2023-MDC se aprobó el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental;



Que, estando a lo expuesto, en los considerandos precedentes y con las facultades conferidas en virtud de los dispuestos en el artículo 20, inciso 6 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

## **RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** el Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Campanilla (Programa Municipal EDUCCA - Campanilla); el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER**, a la Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento, para el cumplimiento del plan aprobado en el artículo primero.

**ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR**, al órgano de Asesoramiento Presupuesto y Planificación, cumplir con los procedimientos correctos para la adquisición de lo requerido por la Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento, para el cumplimiento del plan aprobado.

**ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR**, la presente Resolución a la Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento para conocimiento y demás fines de Ley.

**ARTÍCULO QUINTO: DISPONER**, la publicación de la presente Resolución en el Portal web de la Municipalidad Distrital de Campanilla.

**POR LO TANTO,**

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA  
PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES – REGIÓN SAN MARTÍN  
LIC. VICTOR HUGO SAAVEDRA SANDOVAL  
ALCALDE  
DNI: 00975116

C.c.  
Archivo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA

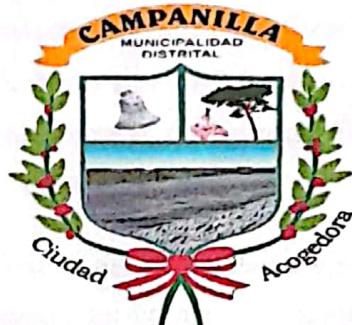
PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES – REGIÓN SAN MARTÍN

RUC: 20222291845

Ciudad Acogedora



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA



Programa Municipal de  
Educación,  
Cultura y Ciudadanía Ambiental  
de la  
Municipalidad Distrital de  
Campanilla

## PLAN DE TRABAJO 2024

PROGRAMA MUNICIPAL  
**EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

Oficina principal Jr: Mariscal Castilla S/N, Distrito de Campanilla, Provincia de Mariscal Cáceres, Región San Martín



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA

PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES – REGIÓN SAN MARTÍN

RUC: 20222291845

Ciudad Acogedora



## 1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Campanilla, mediante Ordenanza Municipal N° 011-2023-MDC de fecha 28 de Febrero del 2023 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N° 9 y otros dispositivos legales relacionados con el Programa Municipal EDUCCA.

Bajo este enfoque, la Gerencia de gestión ambiental y saneamiento presenta el PLAN DE TRABAJO 2024 DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACION CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2024. presenta el Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, como herramienta de gestión.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Campanilla, trabajará las siguientes líneas de acción.



### Programa Municipal EDUCCA

#### Líneas de acción

#### EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR

#### EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA

#### Actividades

Formación de promotores ambientales escolares - PAE

Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente

Diseño e implementación de campañas informativas y eventos

Formación de promotores ambientales juveniles - PAJ

Formación de promotores ambientales comunitarios - PAC

**La Educación ambiental escolar**, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

**La Educación ambiental comunitaria**, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA

PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES – REGIÓN SAN MARTÍN

RUC: 20222291845

*Ciudad Acogedora*



ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.





RUC: 20222291845  
Ciudad Abogada

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA

PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES – REGIÓN SAN MARTÍN

### 2. PROGRAMACIÓN

#### PLAN DE TRABAJO 2024 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
<b>Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR</b>							
	Tarea 1: Emitir oficio de invitación dirigida a los directores de los centros educativos del distrito de campanilla.						
1.1 Actividad: Formación de promotores ambientales escolares	Tarea 2: Presentación del Plan de intervención a docentes y directores.						
	Tarea 3: Identificación de los PAE.						
	Tarea 4: Talleres teóricos y prácticos en temas ambientales:						
	. Funciones de PAES						
	. Adecuada segregación de residuos sólidos.						





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA

## PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES – REGIÓN SAN MARTÍN

RUC: 20222291845  
Ciudad Arejedona

Tarea 5: Día Mundial del Reciclaje	• Institución educativa (Luisa Aliaga Gonzales-Campanilla, Horacio Zevallos Gámez)	-sacos Recurso humano: -Padres de Familia Y Estudiantes	Mayo	Gerencia de Gestión Ambiental Y Saneamiento
Tarea 6: Gran Cruzada Verde Escolar , en el marco del día Mundial del Ambiente	• institución educativa (Luisa Aliaga Gonzales-Campanilla, Horacio Zevallos Gámez)	-Plantas -Megáfono Recurso humano: -Padres de Familia Y Estudiantes	Junio	Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento
Tarea 7: Campañas de Limpieza por el "Día Internacional libre de bolsas plásticas"	• Institución educativa (Luisa Aliaga Gonzales-Campanilla, Horacio Zevallos Gámez)	-Escobas -Recogedores -Tachos -Sacos -Refrigerio		
	Recurso humano: -Padres de Familia Y Estudiantes,	Julio	Gerencia de Gestión Ambiental Y Saneamiento	100
				200





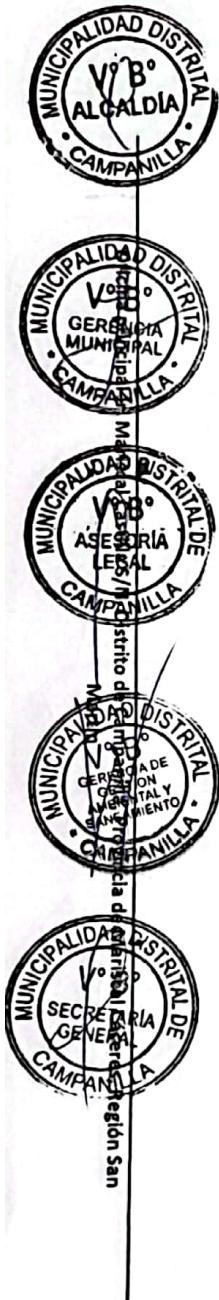
# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA

## PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES – REGIÓN SAN MARTÍN

RUC: 20222291845

Ciudad Arequipa

	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Tarea 8: Gran Cruzada Verde – escolar, en el marco de la semana de la educación ambiental</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Institución educativa (Luisa Aliaga Gonzales-Campanilla, Horacio Zevallos Gámez)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plantas</li> <li>-Megáfono</li> <li>Recurso humano:</li> <li>-Padres de Familia Y Estudiantes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento</li> </ul>
Tarea 6: Ceremonia de reconocimiento		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hojas Dina A4</li> <li>- Certificados</li> <li>- Folders.</li> <li>- Refrigerios.</li> <li>- Mascarillas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Octubre</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>100</li> </ul>





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA

RUC: 20222291845

## **PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA PLAN DE TRABAJO 2024**

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA								
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable (S/)	Presupuesto (S/)	
<b>Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA</b>								
	<b>Tarea 1: Implementación del lincón ambiental y actividades de educación ambiental en espacios públicos abiertos</b>							
2.1 Actividad: Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	Tarea 2: promover campañas de recojo de criaderos potenciales de zancudos en la zona urbana del Distrito de Campanilla.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de espacios públicos que educan ambientalmente</li> <li>• Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas</li> <li>• Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 02 espacio público que educa ambientalmente (Plaza de armas del distrito Campanilla y loza deportiva del Barrio Atahualpa).</li> <li>• 50 personas que participaran en las actividades de recojo de residuos sólidos.</li> <li>• 01 un espacio, que recupere y embellece el ornato público (Frontis del Campo Santo del Distrito de Campanilla).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Materiales Didácticos</li> <li>- Afiches con temática ambiental.</li> <li>- Bolsas biodegradables</li> <li>- Agua tratada</li> <li>- Guantes quirúrgicos.</li> <li>- Grass</li> <li>- Materiales de jardinería</li> <li>- Plantas ornamentales y maderables.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Julio</li> <li>Agosto - Septiembre</li> <li>Sieteembre</li> <li>Octubre, Noviembre</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>100</li> <li>100</li> <li>100</li> <li>100</li> </ul>
2.2 Actividad: Diseño e	Tarea 3: Recuperación de un espacio público.							
	Tarea 1: Informar a la población sobre la semana forestal (Primera semana de noviembre)		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de campañas informativas realizadas</li> <li>• Número de personas que participan en campañas informativas</li> <li>• Número de eventos realizados con temática ambiental</li> <li>• Número de personas que participan en eventos ambiental</li> <li>• Número de personas alcanzadas por Forestal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 evento realizados con temática ambiental.</li> <li>• 500 personas que participan indirectamente en sensibilización y difusión a la población referentes a la Semana Forestal.</li> <li>• 1,500 personas alcanzadas por</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Laptop</li> <li>- Proyector</li> <li>- Cámara</li> <li>- Fotográfica/vid eo cámara</li> <li>- Hojas Dina A4</li> <li>- Refrigerios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Noviembre</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>300</li> </ul>





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA

## PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES – REGIÓN SAN MARTÍN

RUC: 20222291845  
Ciudad Abogadora



implementación de campañas informativas y eventos	alcanzadas por publicación en redes sociales/mes.	publicación en redes sociales/mes.			
Tarea 2: campaña de recicla "ECOCINE" (Proyección de películas con la finalidad de incentivar el reciclaje)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de material comunicacional audiovisual generado</li> <li>Número de material comunicacional gráfico generado</li> <li>Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyector Multimedia</li> <li>- Alquiler de silas</li> </ul>	Mayo	Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento	300

### PLAN DE TRABAJO 2024

### PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto( \$/)
<b>Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA</b>							
2.3 Actividad: Formación de promotores ambientales juveniles	Tarea 1: Convocatoria y selección del PAC.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de PAC acreditados</li> <li>Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>2 promotores ambientales comunitarios.</li> <li>03 capacitaciones a los promotores ambientales comunitarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hojas Dina A 4</li> <li>- Lápices</li> <li>Laptop</li> </ul>	Mayo – Junio	Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento	
	Tarea 2: Juramentación del PAC.			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Refrigerios</li> <li>- Polos</li> <li>- Laptop</li> <li>- Mascarillas</li> </ul>	Junio	Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento	400
	Tarea 3: Taller (Funciones del PAC)			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Laptop</li> <li>- Proyector</li> <li>- Hojas Dina A4</li> </ul>	Julio	Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento	100





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA

## PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES – REGIÓN SAN MARTÍN

RUC: 20222291845  
Ciudad Arengadora

2.4 Actividad: Formación de promotores ambientales comunitarios	Tarea 1: Taller "Manejo adequado de residuos sólidos"	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>01 campañas de sensibilización en los puntos críticos del distrito</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Laptop</li> <li>- Proyector</li> </ul>	Agosto	Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento
	Tarea 2: Campaña de Limpieza "Residuos cero en calles)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de proyectos ambientales implementados por los PAC</li> <li>Número de PAC reconocidos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>01 proyectos en los que participan los PAC.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Polos</li> <li>- Guantes</li> <li>- Refrigerio</li> <li>- Agua tratada</li> <li>- Bolsas</li> </ul>	Octubre	Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento
	Tarea 3: Ceremonia de reconocimientos a dirigentes del PAC		<ul style="list-style-type: none"> <li>500 personas que se beneficiaran indirectamente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hojas Dina A4</li> <li>- Diploma</li> <li>- Folders,</li> <li>- Refrigerios.</li> </ul>	Diciembre	Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento





# UNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA

PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES – REGIÓN SAN MARTÍN

RUC: 20222291845

Ciudad Acogedora



## 1 RESUMEN PRESUPUESTO:

Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

Concepto	Costo (S/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	1100
<b>SUB TOTAL</b>	<b>1100</b>



Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	300
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	600
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles	500
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	600
<b>SUB TOTAL</b>	<b>2,000</b>



Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental escolar	1,100
Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria	2,000
<b>TOTAL</b>	<b>3,100</b>